ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de PAZ DE RIO.

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de emisión del estudio:	**25 de agosto del 2025e**
Dependencia que elabora el estudio:	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL.**
Objeto:	**SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO BOYACÁ**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(DECRETO 1082 DE 2.015)

2.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

CLASIFICACIÓN	**DEFINICIÓN**
Segmentos	15000000 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos
Familias	15120000 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
Clases	15121500 Preparados lubricantes
Productos	15121501 aceite motor

CLASIFICACIÓN	**DEFINICIÓN**
Segmentos	15000000 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos
Familias	15120000 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
Clases	15121500 Preparados lubricantes
Productos	15121504 Aceite hidráulico

CLASIFICACIÓN	**DEFINICIÓN**
Segmentos	15000000 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos
Familias	15120000 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
Clases	15121900 Grasas
Productos	15121902 Grasa

CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN
Segmentos	15000000 Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos
Familias	15120000 Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
Clases	15121500 Preparados lubricantes
Productos	15121520 Lubricantes de propósito general

CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN
Segmentos	78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
Familias	78180000 Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Clases	78181500 Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
Productos	78181503 Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO

3.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X
1	AGROPECURIO	
2	SERVICIOS	x
3	INDUSTRIAL	x
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCION	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	x

3.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

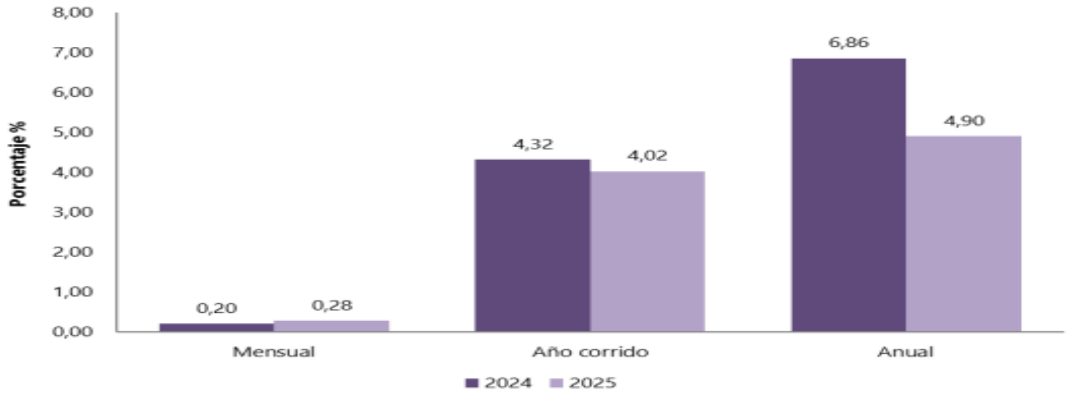
En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2025 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

DANE

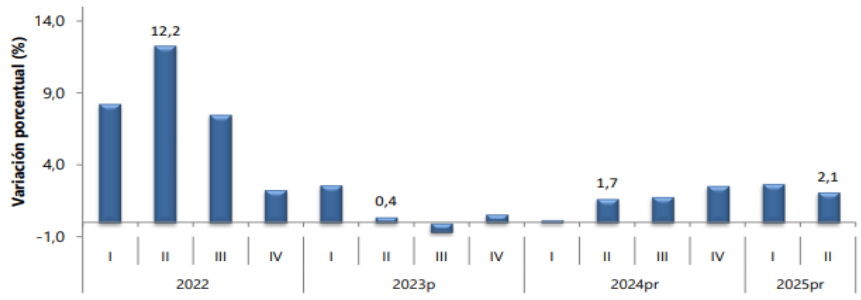
Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleado

Valor agregado por actividad económica Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%. • Cultivo permanente de café decrece 15,8%. • Ganadería crece 8,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%. •

Pesca y acuicultura crece 25,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%. • Cultivo permanente de café decrece 14,1%. • Ganadería crece 2,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%. • Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado6 En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5): • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,6%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

2.2 PIB desde el enfoque del gasto En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20): • Gasto en consumo final crece 8,1%. • Formación bruta de capital crece 19,5%. • Exportaciones crecen 2,2%. • Importaciones crecen 14,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,7%. • Formación bruta de capital crece 4,3%. • Exportaciones decrecen 1,5%. • Importaciones crecen 3,6%.

Medidas de calidad de la operación estadística.

Las medidas de calidad descritas a continuación fueron aplicadas en el proceso de producción del Índice de Precios al Consumidor. Se presenta a continuación, el indicador de cobertura según el número de registros esperados por el índice y la tasa de imputación de la variación de precios. Para estos efectos y teniendo en cuenta que, para el caso del índice, el porcentaje de cobertura se calcula a partir del número de registros específicamente.

3.3 ASPECTOS TECNICOS

Requisitos Técnicos Mínimos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	Bujes templetes traseros	UN	12
2	Rotula inferiores	UN	2
3	Lineación y balanceo	GLOBAL	1
4	Axiales de la dirección	UN	2
5	terminales de la dirección	UN	2
6	Bujes barra estabilizadora	UN	2
7	Muñecos barra estabilizadora	UN	2
8	Empaque culata	UN	1
9	Mantenimiento sistema vidrios eléctricos, cambio fusibles balizas, cambio bombilla estacionarias, bombillas luces altas y bajas.	GL	1
10	Limpiabrisas	UN	1
11	Llantas Bridgestone REF:255-70-16	UN	4
12	Aceite	CUARTOS	8
13	Filtro de aceite	UN	1
14	Filtro de aire	UN	1
15	Filtro de combustible	UN	1

3.3.1 LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del Contrato será en el Municipio de PAZ DE RIO – Boyacá.

3.4. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018

3.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

PREGUNTA	RESPUESTA

1. *¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO DE* **SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ACEITES LUBRICANTES Y FILTROS***?* La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P O CAMARA DE COMERCIO Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P O CAMARA DE COMERCIO 5. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del R.U.P. O CAMARA DE COMERCIO 6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones.
2. *¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE* **SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ACEITES LUBRICANTES Y FILTROS***?* La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el servicio de mantenimientos mediante el cambio de filtros y lubricantes, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. El servicio de suministro de filtros y lubricantes se realiza con al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.6. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (…) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones

y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (…)".

La entidad

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	**Verificación Vigencias Anteriores**	
1. Modalidad de selección del contratista.	**No. de contrato y Objeto**	**Modalidad de Selección utilizada**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	Mínima cuantía
2. Objeto del contrato.	**No. de contrato**	**Objeto**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024.	**SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."**
3. Cantidad del bien o servicio.	**No. de contrato y Objeto**	**Cantidad**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL PROCESO
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**No. de contrato y Objeto**	**Requirió Permisos y/o Autorizaciones**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES

	DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	
5. Valor de los contratos y forma de pago.	**No. de Contrato y Objeto**	**Valor y Forma de pago según contrato**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. **SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."**	**EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.888.000) A MONTO AGOTABLE DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SIN QUE EXCEDA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.** **FORMA DE PAGO** El Municipio pagará al contratista el valor del contrato así: un solo pago a la terminación y cumplimiento de las actividades, las cuentas se pagaran con certificación de recibido parcial por parte del supervisor, previo presentación de informes, informe del supervisor y contratista, cuenta de cobro o factura y demás documentos exigidos para pago, radicados ente la Secretaria de Contratación, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en la Secretaria de Hacienda del municipio, dando cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de julio 16 de 2007, el 10% restante se cancelara con el acta de liquidación. DEL DERECHO DE TURNO está deberá ser radicada en la **SECRETARIA DE GOBIERNO**
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	**No. de Contrato y Objeto**	**Vigencia- Plazo de Ejecución según contrato**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTES**
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	**Para la vigencia fiscal del año 2024 los contratos suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:**	
	No. de contrato y Objeto	**Tipo de Recursos**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-MC-11-2023. EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO BOYACÁ".	CDP No. 2024000352 del 11 DE diciembre de 2024, expedido por la secretaria de hacienda.
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	**No. de contrato y Objeto**	**Vigencia futura**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	N/A.

9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes**	
	No. de proceso	**Oferentes inscritos**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024.	**JAIRO RIVERA ROJAS** 74326044
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**No. de contrato y Objeto**	
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	**No se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento**
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	**No. de contrato y Objeto**	**Forma de pago según contrato**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO – BOYACÁ."	El valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo al suministro realizado, Previa presentación de factura, certificación de cumplimiento del supervisor y firmas de las actas de cumplimiento y liquidación del contrato.
12. Cronograma del Proceso de Contratación.	**No. de proceso**	**No. de días que tardo el proceso de selección**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024.	El proceso de selección tardo 8 días
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	**No. de proceso**	**Lugar de ejecución**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024.	Municipio de PAZ DE RIO
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	**No. de proceso**	**Garantías exigidas según contrato**
	INVITACIÓN PÚBLICA No. MPR-S-15-2024.	Cumplimiento del contrato Amparo de calidad y correcto funcionamiento de equipos o elementos suministrados

HISTORICO DE COMPRAS CON OTRAS ENTIDADES QUE CONTENGAN ITEMS SIMILARES.

verifico mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación a la contratación de mantenimiento de y cambio de filtros y lubricantes así:

Entidad compradora	Cuantía a contratada	Objeto	Oferente seleccionado	Modalidad de selección	Plazo de ejecución	Numero de Proceso	Numero Contrato
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	$28.000.000,00	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD	OMAR BARRERA VALBUENA	Contratación Mínima Cuantía	5 Meses	AMP-MC-021-2022	AMP-MC-021-2022

PANQUEBA		DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACÁ.					
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MATEO	$6.534.826,00	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA, CON EL FIN DE CONSERVAR LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO-BOYACÁ, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.	ALMACÉN AUTOSERVICIO LTDA	Contratación Mínima Cuantía	30 Días	SM-MC-043-2022	SM-MC-043-2022
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MATEO	$12.000.000,00	SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AGRICOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO- BOYACÁ, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2022.	ALMACÉN AUTOSERVICIO LTDA	Contratación Mínima Cuantía	33 Días	SM-MC-042-2022	SM-MC-042-2022
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIPÍ	$27.886.550,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	JUAN EVANGELISTA FRANCO OJEDA	Contratación Mínima Cuantía	15 Días	I.P.M.C-067-2022	I.P.M.C-067-2022
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÁMEZA	$27.821.010,00	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GÁMEZA – BOYACÁ.	MULTIDISTRIBU-CIONES Y SERVICIOS TOPAGA SAS	Contratación Mínima Cuantía	3 Meses	MG - IMC - CPS - 021 - 2022	MG - IMC - CPS - 021 - 2022

ANALISIS ECONOMICO

3.7. CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.C. ($ 14.974.834)** Para el cálculo se han tomado como referencia la FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS MANTENIMIENTO VEHICULOS PAZ DE RIO aprobado en comité FONSET. Hacen parte de presente análisis 3 cotizaciones para determinar el factor económico.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 TALLERES MARQUEZ	COTIZACIÓN 2 TALLERES DIAZ	COTIZACIÓN 3 TALLER DE MECANICA JR	VALOR PROMEDIO
1	Bujes templetes traseros	UN	12	$ 2.940.000	$ 2.544.000	$ 2.640.000	$ 2.708.000
2	Rotula inferiores	UN	2	$ 1.020.000	$ 940.000	$ 960.000	$ 973.333
3	Lineación y balanceo	GLOBAL	1	$ 263.000	$ 225.000	$ 240.000	$ 242.667
4	Axiales de la dirección	UN	2	$ 424.000	$ 402.000	$ 410.000	$ 412.000

5	terminales de la dirección	UN	2	$ 440.000	$ 396.000	$ 408.000	$ 414.667
6	Bujes barra estabilizadora	UN	2	$ 86.000	$ 76.000	$ 80.000	$ 80.667
7	Muñecos barra estabilizadora	UN	2	$ 254.000	$ 214.000	$ 220.000	$ 229.333
8	Empaque culata	UN	1	$ 2.810.000	$ 2.650.000	$ 2.7000.000	$ 2.720.000
9	Mantenimiento sistema vidrios eléctricos, cambio fusibles balizas, cambio bombilla estacionarias, bombillas luces altas y bajas.	GL	1	$ 429.000	$ 395.000	$ 400.000	$ 408.000
10	Limpiabrisas	UN	1	$ 128.000	$ 106.000	$ 110.000	$ 114.667
11	Llantas Bridgestone REF:255-70-16	UN	4	$ 6.104.000	$ 5.700.000	$ 5.920.000	$ 5.908.000
12	Aceite	CUARTOS	8	$ 360.000	$ 238.000	$ 360.000	$ 319.333
13	Filtro de aceite	UN	1	$ 83.000,00	$ 76.000	$ 80.000	$ 79.667
14	Filtro de aire	UN	1	$ 268.000,00	$ 238.000	$ 245.000	$ 250.333
15	Filtro de combustible	UN	1	$ 137.000,00	$100.500	$ 105.000	$ 114.167
	VALOR TOTAL			**$ 15.746.000**	**$14.300.500**	**$14.878.000**	**$ 14.974.834**

Nota 1: En los valores de este presupuesto se contemplan todos los costos directos e indirectos (incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, licencias, matriculas, seguros obligatorios, entre otros.), que se requieren para la ejecución del proyecto.

Nota 2: Los valores estimados del proyecto corresponden a un análisis de la demanda, mercado y oferta, así como a un análisis de precios de referencia, registrados a través de dos cotizaciones comerciales que se anexan al proyecto

Nota 3: Para todos los efectos, los valores de referencia aquí presentados se establecerán sin perjuicio del Estudio de Mercado que debe adelantarse en el respectivo proceso contractual.

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente documento es elaborado por la secretaria de gobierno, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025

SEBASTIAN ANDREI WOLF MARTINEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO